



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

"LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – "ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES", - CON ID: 454431

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 01 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General, un Oficial Subalterno y un Sub Oficial, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **"MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 - ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES"**, ID 454.431 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- | | |
|---|-------------------|
| • GRAL BRIG AER SALOMÓN CESAR MARECO SAMUDIO | Presidente Comité |
| • TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA | Miembro Comité |
| • SO TEC MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ | Miembro Comité |

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas, en concordancia con los Artículos 54 al 57 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Menor Cuantía Nacional N° 23/2024.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:
 - **OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.**
 - **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

- FRIGON S.A.
- GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

Nº	DOCUMENTOS	OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8.	Documentos legales. Oferentes.			
8.1.	Personas Físicas.	OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817305	PRESENTA
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817305	PRESENTA



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
---	--	-----------	-----------	-----------

8.	Documentos legales. Oferentes.		
8.1.	Personas Jurídicas.	FRIGON SA	
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	N/A	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817500	
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817500	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V., ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa., GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas., FRIGON S.A.,** presenta debidamente firmado y completado los documentos por lo tanto se concluye que **“CUMPLE”**.

Se da continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTOS	OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	PRESENTA	PRESENTA	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817500
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817500
7	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Capacidad Financiera.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

N°	DOCUMENTOS	OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	PRESENTA	PRESENTA	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817500
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817594	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Presenta Perfil del Proveedor N° 1817500
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en servicios de imprenta con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

4



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

N°	Documentos:	OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Se deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

N°	Documentos:	OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
1	Se deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, la experiencia requerida y capacidad técnica, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, se constatan las siguientes observaciones:

El oferente OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V., no presenta los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
- Facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años **2022 y 2023**.
- Se deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos.
- Desglose detallado de la composición del precio ofertado en el siguiente Ítem: N° 1 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial, conforme a lo requerido en el PBC “Análisis de Precios Ofertados”.

El oferente ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, no presenta los siguientes documentos:

 5 



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**"LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – "ADQUISICIÓN DE
IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES", - CON ID: 454431**

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años **2022 y 2023**.
- Se deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

El oferente GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas, no presenta los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años **2022 y 2023**.

El oferente FRIGON S.A., no presenta los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
- Facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años **2022 y 2023**.
- Se deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Desglose detallado de la composición del precio ofertado en el siguiente Ítem: N° 1 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial, conforme a lo requerido en el PBC "Análisis de Precios Ofertados".

En este estado, el Comité de Evaluación resuelve solicitar a los oferentes mediante Nota de fecha 01 de noviembre de 2024, los documentos que se citan más arriba en un plazo no mayor a 24 horas.

El Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 11:30 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 04 de noviembre del corriente año, a las 07:30 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y proceden a verificar los documentos presentados por los oferentes, descritos más arriba; en referencia a las notas de fecha 01 de noviembre del corriente, en ese contexto se destaca lo siguiente:

  6 



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

Que los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa., GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas., FRIGON S.A.**, ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

No así el oferente **OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.**, que no remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación en vista que fue solicitada vía correo electrónico en fecha 03/11/2024, 09:53 am., motivo por el cual el comité de evaluación procede a desestimar la oferta, conforme a los Art. N° 77 y 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Por lo expuesto más arriba y de conformidad al PBC de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional 23/2024, los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa., GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas., FRIGON S.A.**, a criterio del comité reúne los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter formal solicitados mediante Nota, y están calificados para ser evaluados en la fase correspondiente; por tanto, se concluye que: **“CUMPLEN”**.

Así también mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa., GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas., FRIGON S.A.**, al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 16:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 05 de noviembre del corriente a las 07:00hs.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de proseguir con las tareas de evaluación.

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

• **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en la Ley 7021/22 Art. 21 en concordancia con el Decreto N° 2264/2024, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	Telma Celina Villasboa	2922317
GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	Teobaldo Joel Cabrera Fleytas	535481

  7 



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

FRIGON S.A.	Carlos Friedmann	646088
	Carlos Friedmann Ortiz	3639365
	Bethania Friedmann	4970504

En tal sentido, se constata que el oferente, miembros y firmante de la oferta, no registra datos en otras instituciones del estado.

Realizando las verificaciones pertinentes a los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**, **GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.**, **FRIGON S.A.** y conforme lo lo prescripto en la SECCIÓN. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **“CUMPLE”**

• Análisis de los Precios Ofertados

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el PBC. En ese contexto se destaca lo siguiente:

El Comité de Evaluación verifica la planilla de precios presentados por los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.** y **GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas** y realizando los cálculos correspondientes se constata que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos y **SON aceptables** al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **“CUMPLE”**.

Por tanto el oferente **FRIGON S.A.**, en su planilla de oferta presentada, se constató que el **Ítem N° 1**, se encuentra por debajo del 25% del precio referencial publicado, por lo que se solicita mediante nota el desglose detallado de la composición de los precios ofertados en los Ítems citados más arriba, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, a su vez, los demás ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos y son aceptables a criterio del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, y en cumplimiento con las especificaciones así como lo dispuesto en la SECCIÓN: “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN”, en caso de ser seleccionada como la mejor oferta, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **“CUMPLE”**.

En este punto se cuenta con la nota N° 318/2024 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

• Capacidad Financiera.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Nº	DOCUMENTOS	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa., GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas., FRIGON S.A.,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC por lo tanto se concluyen que “CUMPLEN”.

• Experiencia requerida

Nº	Documentos:	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones presentadas para la evaluación de la Experiencia requerida se constata que los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa., GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas., FRIGON S.A.,** cumplen los parámetros exigidos en el PBC por lo tanto se concluyen que “CUMPLEN”.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

• Capacidad Técnica

N°	Documentos:	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.	GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.	FRIGON S.A.
1	Se deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

En este punto se hace mención que el Oferente **GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas.**, cumple con las documentaciones en el punto **CAPACIDAD TECNICA** y remite la documentación por tanto el Comité de Evaluación concluye que **“CUMPLE”**.

Por otra parte, los oferentes **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.** y **FRIGON S.A.** no remiten “La Autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos”, motivo por el cual el Comité de Evaluación Procede a **Desestimar** las ofertas, conforme a los Art. N° 77 y 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, por tanto el Comité de Evaluación concluye que **“NO CUMPLEN”**.

• **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por **“TOTAL”**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al PBC y a su vez a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024.

Grupo 1 - Adquisición de Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducción

En el presente ÍTEM, el Oferente con la oferta más baja es **FRIGON S.A.** con el monto total de 6.000.105 Gs, sin embargo, no presenta **“La Autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos”**. Por lo cual fue descalificada en la Segunda Fase del Informe, en Capacidad Técnica.

Por lo que se pasa a la segunda oferta el Oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa** con el monto total de 6.270.000 Gs, sin embargo, no presenta **“La Autorización de la Dirección General del Tesoro Público para la impresión de los Comprobantes de Ingresos”**. Por lo cual fue descalificada en la Segunda Fase del Informe, en Capacidad Técnica.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431

Por lo que se pasa a la Tercera oferta el Oferente **OFICOMPRAS DE Rodrigo Joel Zacarías V.** con el monto total de 6.320.160 Gs, sin embargo, no remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación en vista que fue solicitada vía correo electrónico en fecha 03/11/2024, 09:53 am., motivo por el cual el comité de evaluación procede a desestimar la oferta en la Primera Fase, conforme a los Art. N° 77 y 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Por lo que se pasa a la Cuarta oferta el Oferente **GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

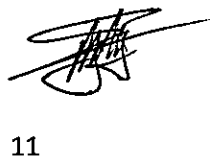
• **ADJUDICAR:** al oferente **GRAFICA LA LUQUEÑA de Teobaldo Joel Cabrera Fleytas**, la presente LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 - “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, - CON ID: 454431 como se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121507-006	Impresión de Talonarios de comprobante de ingresos, numerada de 50 hojas triplicado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	285,00	35.000	9.975.000	procedencia: PARAGUAYA
					Total por Grupo:	9.975.000	

El Monto a adjudicar en la Licitación de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 - “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, asciende a la suma de Gs. 9.975.000.- (Guaraníes Nueve Millones novecientos setenta y cinco mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
"LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2024 – "ADQUISICIÓN DE
IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES", - CON ID: 454431**

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 05 del mes de noviembre de 2024, suscribiendo el presente Informe.


MIGUEL ÁNGEL MARQUEZ CHAVEZ
SO TEC - MIEMBRO DE COMITÉ


LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ


GRAL BRIG AYR SALOMÓN CESAR MARECO SAMUDIO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN